

DIÁLOGO

Factores que impiden la práctica del Diálogo (I)

FERNANDO MORALES
fernandomorales@dialogo.gob.gt

Para que el diálogo pueda ser práctica de participación democrática, es necesario redefinir la relación.

A partir de la transición hacia regímenes democráticos, y la firma de los Acuerdos de Paz, al reasentamiento en el país de personas que hacían trabajo político desde el extranjero y la instalación de varias organizaciones no gubernamentales que impulsaron metodologías sobre métodos alternativos de resolución de conflictos, se dio una apertura y se gestaron condiciones para una acercamiento entre lo público y lo privado.

Actualmente, se han presentado con cierta frecuencia situaciones de inestabilidad política, institucional y social. Los orígenes de estas crisis y conflictos, pueden ser atribuidos a causas multidimensionales, muchas de las cuales pueden ser calificadas de estructurales de larga data que no se lograron solucionar, ni siquiera abordar con los Acuerdos de Paz en mención. El incremento de la violencia y la criminalidad, un sistema judicial que no termina de consolidarse, un modelo económico que fomenta la desigualdad y concen-

tración de la riqueza; la falta de legitimidad y creciente desconfianza hacia los funcionarios públicos, son solo algunos de los elementos que pueden contribuir a la comprensión de la conflictividad social.

En la época actual, la conflictividad social en Guatemala cada día va en aumento, especialmente por la débil institucionalidad estatal con que cuenta el país, producto de la falta de recursos para atender el cúmulo de demandas de la sociedad; así como, de la cada vez más polarizada situación política ideológica que se atraviesa y las intransigentes posiciones que la mayoría de actores expresan en los conflictos en que se ven inmersos.

Por ello, para que los procesos de diálogo político puedan ser práctica cotidiana de participación democrática, es necesario que la polarización y confrontación violenta de décadas pasadas, cedan camino a una nueva dinámica de interacción entre los gobiernos y la sociedad, ofreciendo oportunidades para la construcción y ampliación de espacios democráticos de participación ciudadana.

Para que el diálogo pueda ser práctica de participación democrática, es necesario que se den dos condiciones fundamentales, la primera es que la polarización y confrontación violenta heredada de las décadas pasadas cedan camino hacia una nueva dinámica de interacción; y la segunda, que los sectores tradicionalmente marginados se sientan empoderados y se animen a entrar a la arena política. En la siguiente entrega desarrollaré más estas condiciones.

EPIFANÍA

Vigilancia al empleado

DIANA HERRERA L.
dseherrera@gmail.com

La tecnología ha provocado que las empresas utilicen prácticas cuestionables.

La cultura corporativa incorpora la utilización de diversas técnicas de vigilancia electrónica para fiscalizar la productividad de los empleados. Esto reduce la incidencia de litigios, promueve la seguridad del lugar de trabajo, la mercancía o patrimonio, así como también de la empresa en general. La principal pregunta es si estas prácticas, también son aplicadas a los trabajadores, y de ser afirmativo ¿de qué forma, y para qué?

Las respuestas a esta pregunta, están sujetas a controversia, debido a que en el trasfondo de estas prácticas, el debate no es solo de ¿qué es ético? y ¿qué es seguridad? sino también los derechos humanos y laborales del individuo, aplicables a su dignidad e intimidad, versus el auge de tecnologías corporativas de vigilancia directa al trabajador.

A la fecha, no existe en nuestro país regulación exacta sobre la aplicación de estas nuevas tecnologías al trabajador, así como tampoco existe alguna disposición normativa que prohíba su práctica. Sin embargo, los progresos en la tecnología han facilitado un crecimiento en el nivel de vigilancia automatizada. Ahora la supervisión del desempeño del empleado, su comportamiento y sus comunicaciones puede ser llevada a cabo por medios tecnológicos, con mayor facilidad y eficiencia.

La tecnología que actualmente se está desarrollando es extremadamente invasiva a la privacidad y puede ampliarse a cada aspecto de la vida del trabajador. Existen programas de *software* que pueden registrar los golpes de teclado en las computadoras y monitorear imágenes exactas de la pantalla, los sistemas de manejo de telefonía pueden analizar el patrón del uso de teléfonos y el destino de las llamadas, y las cámaras miniatura y las credenciales "inteligentes" pueden monitorear el comportamiento del empleado, movimientos, e incluso, su orientación física.

No obstante, la recolección de la información personal, y el uso de tecnología de vigilancia por parte de empleadores, se justifican muy a menudo bajo los argumentos de salud y seguridad. En muchos casos, la vigilancia en centros laborales puede comprometer seriamente la privacidad y la dignidad de los empleados, debido a que pueden ser utilizadas para el acoso, discriminación y para crear dinámicas en el clima laboral perjudiciales al individuo.

El Código de Práctica sobre la Protección de los Datos Personales de los Trabajadores, de la Organización Internacional del Trabajo, protege los datos del trabajador y el fundamental derecho a la privacidad en la era tecnológica. El Código no crea legislación internacional y no es vinculante, pero fue pensado para ser utilizado "en el desarrollo de legislación, regulaciones, acuerdos colectivos, reglas de trabajo, políticas y medidas prácticas". Lamentablemente, las leyes difieren mucho de un país a otro, y en algunos hay pocas restricciones legales sobre vigilancia en el centro laboral. ¿Y en Guatemala?

COLABORACIÓN

¡Juntos! (parte I)

SHINZO ABE
Primer Ministro de Japón

Hacia una profundización de la cooperación entre Japón y América Latina y el Caribe.

¿A qué aspira Japón con relación a los países de América Latina y el Caribe? Puede resumirse en tres aspectos fundamentales: "progreder (progresar) juntos", "liderar juntos" e "inspirar juntos". Estos tres "juntos" constituyen para mí los "tres principios rectores" de nuestra política hacia América Latina y el Caribe.

El primer principio rector es "progreder (progresar) juntos". Constituye sobre todo un llamamiento a profundizar más los lazos económicos entre Japón, cuya economía está marchando a todo vapor, y América Latina y el Caribe.

En Japón, hemos iniciado una serie de reformas, de esas que ocurren una vez en décadas, en numerosos campos tales como la agricultura, la medicina y la energía. Estoy decidido a continuar con las reformas sin vacilar.

Y hay algo que distingue a las empresas japonesas entre muchas otras: su característica particular que hace que las fábricas se conviertan en algo semejante a las escuelas que enseñan la alegría de trabajar. En Brasil, la gente empezó a referirse a la empresa siderúrgica japonesa-brasileña Usiminas como la "Escuela de Usimi-

nas". Según los últimos datos, América Latina y el Caribe es, más que ninguna otra, la región que ha registrado un mayor aumento de empresas japonesas. Por todo ello, "vamos a progredir (progresaremos)" juntos.

Ahora, ¿qué y cómo vamos a liderar juntos? Ante todo, cabe recalcar que los países latinoamericanos y caribeños siempre han abierto nuevas fronteras para Japón. Entre los Acuerdos de Asociación Económica (EPA) que Japón ha suscrito, los realizados con México, Chile y Perú son de los más pioneros y exitosos. Sobre la base de estos resultados, estamos participando en las negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP), que incluye a estos tres países.

Así que reflexionemos sobre nuestra historia. Fueron los países de América Latina y el Caribe los que, antes que otros, firmaron tratados en igualdad con Japón cuando mi país se abría camino hacia la modernización. Fueron estos mismos países, los cuales nos apoyaron en forma unánime cuando entramos en las Naciones Unidas en la posguerra. Cuando Japón y América Latina y el Caribe se asocien para hacer que el mundo sea un lugar mejor, nuestra posición estará fortalecida por los valores y las visiones que compartimos.

Recordemos el Tratado del Tlatelolco, que fue el primer tratado en su tipo que estableció una zona libre de armas nucleares. Y, en la actualidad, Japón y Brasil están organizando las "Reuniones Informales por más acciones contra el Cambio Climático". Estos son ejemplos trascendentes y genuinos de "liderar juntos" entre países que están enfrentando mancomunadamente desafíos globales para guiar a la comunidad internacional en una dirección positiva.

La frase

"Ser adulto significa olvidar lo desconsolados que nos hemos sentido con frecuencia de niños".

Heinrich Böll

COLABORACIÓN

¡Juntos! (y II)

SHINZO ABE
Primer Ministro de Japón

Trabajemos en comunión, en pos de un mundo mejor.

Y el último principio: inspirar juntos ¿Para qué lo haríamos? por el bien de nuestros hijos, nietos y las generaciones venideras. Para construir y dejarles un mundo pacífico y próspero. Japón ha cooperado con América Latina y el Caribe por más de US \$30 mil millones en Asistencia Oficial al Desarrollo (ODA). Si esto no es una inversión para las generaciones futuras ¿qué lo es?

La razón por la que el ciudadano japonés Sr. Yutaka Hongo fue capaz de continuar más de 20 años convencido de la posibilidad de producir granos de soja en la región de Cerrado, fue el hecho de que vio el futuro en los jóvenes de Brasil. Y tal como él lo visionó, hoy Brasil es el mayor productor de granos de soja del mundo.

Chile es hoy líder mundial en las exportaciones de salmón. Y es que hubo un experto japonés que se dedicó al cultivo de salmón durante 15 años en el frío extremo chileno. Y hubo otro japonés que falleció a mitad de camino, mientras trabajaba por la misma causa. Me refiero a los Sres. Ariaki Nagasawa y Yoshikazu Shiraiishi. Este último falleció en Santiago en 1972, cuando promediaba su quinta década de vida. Si fuéramos a heredar su sueño, deberíamos procurar tener

un pensamiento que nos permita “inspirar juntos”. Por su lado, durante más de seis generaciones, los descendientes japoneses se han ganado el respeto de América Latina y el Caribe. Y es sobre ese respeto que se erige la confianza que nos extiendan. Teniendo esto en cuenta, aumentaremos en gran medida el número de participantes en el “Programa de entrenamiento para futuros líderes descendientes de japoneses” y en el “Programa de voluntarios comunitarios descendientes de japoneses”.

Brasileños y japoneses compartimos un “juntos” especial. En 2016 y en 2020, respectivamente, seremos anfitriones de las Olimpiadas. Tokio relevará la antorcha de los sueños de Río de Janeiro y, con ella, viajarán los sueños de los jóvenes latinoamericanos y caribeños hasta la capital japonesa.

Esto ocurrirá dentro de seis años, en 2020. Con esta meta, impulsaremos a nuestros jóvenes japoneses a salir al mundo e interactuar con él. Nuestro programa denominado “El Deporte para el Mañana” procura difundir el espíritu deportivo. De todas las regiones del mundo, América Latina y el Caribe es la región en la que este programa se debe implementar con mayor vigor.

Así que promovamos el intercambio de personas para cultivar una empatía profunda, de alma, que constituya el sólido cimiento de todo lo que hagamos. Estos son nuestros tres principios rectores. Principios que esperamos nos guíen a profundizar sin límites, la cooperación entre Japón y América Latina y el Caribe. ¡Japón y América Latina y el Caribe, Juntos!

POR UNA GUATEMALA PARA TODOS

Un buen propósito

SEBASTIÁN TOLEDO
relaciones.publicas@conadi.gob.gt

Es un buen esfuerzo que debe ser apoyado por los ciudadanos que amamos la paz.

Una de las principales causas de deficiencias físicas, sensoriales, intelectuales y mentales que preocupan grandemente a la humanidad entera, es la secuela del uso de las armas de fuego, las que enlutan diariamente a decenas de familias y en otras, generan un desequilibrio total al ver cómo uno de sus miembros adquiere una condición de discapacidad, por estar en contacto directo con un hecho delincencial o, por ser víctima de una bala perdida, lo que marca un cambio de vida en cualquier ser humano.

En nuestro país, se registran alrededor de 6 o 7 mil muertos por violencia cada año y se considera que un número similar queda en condición de discapacidad; una cifra que en naciones con mejores recursos económicos no se da en la misma proporción, ya que es menor la cantidad de muertos que la de personas que quedan con una deficiencia, por la capacidad instalada de los centros médico-hospitalarios.

Si a estas cantidades se suma las miles de personas que a causa del estrés se ven afectadas por una diabetes u otras enfermedades crónicas que derivan en discapacidad, nos percatamos que las secuelas de la violencia que actualmente vivimos es aún mayor, con gra-

ves efectos en la estabilidad de un núcleo familiar y por consiguiente en la economía del país, debido a que la mayoría de los afectados deja de participar en las actividades productivas de su comunidad. Otro de los hechos que preocupa a quienes nos dedicamos a velar por los derechos de la población con discapacidad, es que los centros hospitalarios están siendo rebasados en su capacidad, no solo para brindar el tratamiento que requieren los afectados, sino también para proporcionar la rehabilitación que muchos de estos necesitan, servicio que por lo general carece de recursos económicos, humanos y técnicos, labor que no constituye hoy día una prioridad, no obstante, las alarmantes cantidades de víctimas de armas de fuego.

Conscientes de los efectos de la violencia en las distintas naciones, entre las que Guatemala se encuentra en los primeros lugares, las organizaciones e instituciones vinculadas al tema de discapacidad, han empezado a manifestar de diferentes formas su preocupación e inconformidad por medio de publicaciones de prensa, denuncias públicas y campañas educativas.

El Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible (IEPADES), en coordinación con la Asociación Transiciones que agrupa a víctimas de armas de fuego, han lanzado una campaña de concienciación, con una idea central que no es muy aceptada por distintos grupos de población, porque sugiere la idea de que estar en una condición de discapacidad es sinónimo de muerte, situación que definitivamente no es de esa manera; sin embargo, debemos anotar que es el sentir y pensar de quienes han sufrido los efectos de la violencia, un buen esfuerzo que debe ser apoyado por los ciudadanos que amamos la paz.

DOS MIL CARACTERES

El nuevo orden informativo (I)

CARLOS INTERIANO
carlosinteriano@gmail.com

Las nuevas ventanas del mundo por donde se está tejiendo un nuevo orden de la información.

En los años 70 se produjo el mayor debate sobre la importancia de la comunicación como herramienta social, auspiciado por la Unesco. Como resultado se produjo un profuso informe denominado “Un solo mundo, voces múltiples” en el que participaron intelectuales provenientes de 16 países, entre ellos varios de Latinoamérica.

Este impactante estudio, coordinado por Sean McBride le valió a la Unesco la reprimenda de Estados Unidos, al extremo de retirarle los fondos que aportaba este país y cuya lucha duró varios años. En dicho informe se develaba un hecho por todos conocido: la comunicación masiva estaba en manos de monopolios locales e internacionales y desde esa posición de poder ejercían influencia en las agendas locales de gobierno.

La mayor influencia la ejercían las llamadas agencias internacionales de noticias, grandes consorcios que tenían corresponsales en muchos países, en donde recogían, procesaban y vendían información a los medios locales. Aparentemente, nada malo en este negocio. El problema es que a las noticias muchas veces se les revestía de un tratamiento político. Esto sí pasa, esto no pasa; o esto sí pasa pero con esta interpretación. Los medios locales compraban

a las agencias la información debidamente tratada, orientada y muchas veces sesgada. En el informe McBride se pone en evidencia esta tensión entre los periodistas locales y los corresponsales de las agencias internacionales de noticias. En el ambiente periodístico se discutía cómo un hecho cubierto por la prensa local era invisibilizado o magnificado por la prensa internacional, según fueran los intereses particulares de esta.

Nadie pudo imaginar que tres décadas después el mundo sería testigo de la estrepitosa caída de esta hegemonía de la comunicación. El surgimiento y expansión de Internet ha permitido replantear aquellas relaciones de poder y democratizar la dinámica de comunicación mundial, hoy por hoy muy fortalecida con las redes sociales, donde cada ciudadano es un potencial receptor y comunicador al mismo tiempo, constituyéndose en la piedra filosofal, afanosamente buscada por los teóricos de la comunicación durante muchas décadas: democratizar los flujos de información.

Ante la mirada atónita de las viejas agencias de noticias, hoy día un ciudadano, por medio de una “selfie” puede agitar el mundo, tal como ha sucedido con innumerables fotografías de impacto internacional.

Es verdad que muchos medios escritos han migrado desfavorados a la red; pero esto no resta importancia a los incontables medios totalmente virtuales que existen y cuya importancia es cada vez mayor, millones de bits bombeando diariamente los acontecimientos mundiales sin ninguna restricción. Son las nuevas ventanas del mundo por donde se está tejiendo un nuevo orden de la información.

La frase

“¿Amor? la gente no quiere amor; la gente quiere triunfar, y una de las cosas en las que puede hacerlo es en el amor”.

Charles Bukowski